

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.

**Precios de suscripción**  
Cataluña, trimestre, 10 Ptas. 400  
España, trimestre, 12 Ptas. 450  
Un año postal, un año, 136'00  
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA**—Ss. Marcelino y Alejandro mrs.

**SANTOS DE MAÑANA**—Ss. Isaac m. y Clotilde.

### Apostolado de la Oración

**INTENCION GENERAL PARA MAYO**  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La Consagración a María.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
Oh Jesús, miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Consagrarse a María.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita a la Purificación de Nuestra Señora, en la Catedral.

### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS**—Empiezan en la iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

### Parroquia de San Francisco

A las siete menos cuarto de la tarde continúan los trece marts de San Antonio con los padenuestros y gozos cantados.

### Oblatas del Símulo Redentor

A las seis de la tarde tendrá lugar la función de los trece marts de San Antonio con exposición, ejercicio, motete y adoración de la reliquia.

### MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra en las iglesias y horas siguientes:

**Catedral**—A las siete durante la misa en la capilla de Nra. Señora del Glasturo, y a las siete de la tarde en la capilla del Símulo Sacramento.

**Trinidad**—A las ocho de la mañana y a las siete de la tarde, y a las seis los días festivos, con exposición, canto del Trisagio, reserva y letillas cantadas.

**San Juan Bautista**—A las cinco y media durante la misa y a las siete con Exposición mayor. Los días festivos se hará la función por la tarde, a las cinco y media, con Exposición mayor, Rosario, Trisagio, canto, mes del Sagrado Corazón y reserva.

**San Francisco**—A las seis y a las ocho durante la misa.

**Sagrado Corazón**—De siete a ocho de la mañana con Exposición, misa y plática por un P. Jesuita.

**San Miguel**—A las siete durante la misa.

**Jesús María**—A las seis menos cuarto de la tarde con Exposición.

**Hermanas Terciarias descalzas del Carmen**—A las seis y media durante la misa.

**Hospital**—A las seis y cuarto de la mañana.

**Presentación**—A las seis y media de la mañana durante la misa, excepto los festivos que será a las siete.

**Hermanitas**—A las seis y media de la mañana y los festivos a las cuatro de la tarde.

## LOS FARISEOS

Se ha dado en decir por muchos, aun de los que permanecen alejados de las contiendas políticas, que la ley del terrorismo ha de ser el tropiezo fatal que dé en el suelo con el gobierno del Sr. Maura. Claro que cabe esto en lo posible, que de menos nos hizo Dios, y por causas bien leves al parecer hemos visto caer al propio gobierno; pero si tal sucediese ahora, habría que convenir en que los convencionalismos políticos están hoy tan a la orden del día como en los peores tiempos del régimen imperante. Porque es evidéntísimo para todo aquel que quiera verlo que la tempestad levantada con motivo del tal proyecto es pura tramoya, un juego teatral, un torpe pretexto para hacer buena la sumisión a las logias y sobre todo, para saciar la codicia y la ambición de unos cuantos políticos y periodistas, para quienes lo de menos es la libertad del pueblo de quien se dicen defensores.

El proyecto en cuestión tiene un artículo que reforma los artículos 5.º, 7.º y 15 de la ley de julio de 1894. El artículo 5.º quedará redactado en esta forma: «La amenaza contra colectividades y clases sociales ó corpora-

ciones de causar algún mal que constituya delito, en sus propiedades ó en sus derechos, ó a las personas que las formen, será castigada con la pena de presidio correccional.»

«Hay aquí nada que justifique tantas alharacas? Tan despótico resulta castigar las amenazas en ningún tiempo y máxime hoy que el descoco de los que tienen la seguridad pública en entedicho ha llegado a su colmo? Verdad es que no es ésta propiamente lo piedra de escándalo de los amotinados; pero vamos adelante.

«La reforma del artículo 7.º es como sigue:

«La publicación de noticias maliciosamente falsas, relativas a los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el gobierno, según el artículo 15, ó a las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo.

«La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativas a los delitos, personas ó procesos a que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.»

Digan las personas imparciales y amantes del orden, ó mejor, digan las personas honradas si encuentran en este precepto algo que no se conforme con el designio de hacer sabia justicia y consultar del mejor modo posible a la tranquilidad de los ciudadanos en las actuales circunstancias en que el chismorreó de la prensa crea estados de exagerada alarma con ocasión de los atentados terroristas, desfigurando los sucesos y perjudicando la acción de los tribunales. Siempre es feo mentir y hablar temerariamente; pero si esto contribuye a acrecentar los males y los peligros ocasionados por los enemigos de la sociedad, que tiene de particular que caiga bajo la sanción severa de la ley?

Pues los progresistas amotinados hallan nada menos que motivos para rasgarse las vestiduras y clamar: ¡que se vulnera la Constitución! Ya sabemos de sobra el respeto que les merece la Constitución a estos insignes repúblicos, y lo veremos de nuevo antes de acabar estas líneas; pero ¿es que la Constitución no ha de tener leyes orgánicas que la interpreten? Verdad es que la Constitución establece la libertad de imprenta; más no pueden conceder que esta libertad haya de ser ilimitada. ¿Qué dirían si amparándonos en esta libertad constitucional, afirmáramos de ellos aquí que son unos picaros, unos homicidas, unos ladrones? ¿Creerían faltar a la Constitución pidiendo que se nos castigase por injuria y por calumnia?

Y viene la reforma del artículo 15, reforma que dice así:

«En consideración a la frecuencia ó a la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, y del cual dará cuenta oportunamente a las Cortes, podrá poner en vigor, durante el tiempo y en el territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:

«1.ª Una Junta, formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial ó, faltando ésta, de la provincial y por el alcalde de la

capital, estará facultada para:

«1.º Suprimir los periódicos y Centros, y cerrar los establecimientos y lugares de reunión, en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

«2.º Fijar residencia obligatoria dentro del reino y, caso necesario, hacer salir de él a las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas a la acción de los Tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

«La Junta llevará un libro de actas en el que hará constar sus acuerdos. «Las medidas adoptadas en virtud de los dos preceptos anteriores se entenderán levantadas de hecho y de derecho tan pronto como deje de regir el Real decreto a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

«3.º Si el obligado a abandonar el reino ó el sujeto a residencia dentro de él por acuerdo de la mencionada Junta quebrantare aquella providencia, será castigado con la pena de relegación de tres a seis años, la cual será impuesta por los Tribunales competentes, tramitándose el proceso conforme a lo que esta ley dispone.»

Las personas de recto sentir, las personas a quienes preocupa más la seguridad pública que la libertad é impunidad de los criminales que atentan contra ella, estarán sin duda muy conformes con estas disposiciones; pero no lo están los enemigos del proyecto, los cuales llegan con tal motivo al paroxismo del furor y las califican de «atroces é infames».

«Si nos fuera lícito matarles en la intemperancia de lenguaje, no serían más benignos los términos con que les calificaríamos a ellos; pero dejemos esto a la conciencia de las personas sensatas, y séanos dado tan sólo transcribir algo de lo establecido en la ley de 1906, ley contra la que no protestaron ni protestan esos liberales, caballeros andantes de la libertad y de la Constitución.

Dice aquella ley:

«Art. 4.º El Gobierno podrá suprimir los periódicos y Centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino a las personas que de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de la ley de 10 de julio de 1894.

Si el extranjero en esta forma volviere a la Península, será sometido a los Tribunales y castigado por haber quebrantado el extrañamiento con la pena de relegación a una colonia lejana por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Los acuerdos a que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros y previo informe de la Junta de autoridades de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.»

Compárense estas disposiciones con las citadas del asendereado proyecto, y dígame en conciencia si cabe mayor suma de mala fe en los oradores del mitin del jueves pasado; si toda esa batahola no es una comedia repugnante, que levanta el estómago; si es noble ni decoroso en políticos que peinan canas y se apellidan gubernamentales agitar de esa manera el es-

quilón de la populachera.

Y es político ni serio, por tan miserable tramontajo, dar lugar a una crisis y poner al gobierno en manos de quienes tenían ya demostrada, pero que acaban para demostrar por modo irrefragable, su incapacidad absoluta de gobernar?

### Nuevos proyectos de ley

#### Sobre contrato del trabajo

Consta de 12 artículos.

Se reconoce la capacidad legal para contratar a los mayores de edad, a los menores y a la mujer casada.

Se establece la necesidad de hacer constar en el contrato las horas de trabajo, la forma en que haya de realizarse éste, locales, etc.; siendo rescindible, con las prevenciones establecidas en el Código civil sobre indemnizaciones, por falta de cumplimiento.

Se declaran exentos los contratos del pago de derechos reales y Timbre, y se consigna la suposición de existencia de contrato, cuando no exista escrito, por las costumbres y por las leyes que rijan en cada localidad.

#### Sobre contrato de aprendizaje

Consta de 15 artículos.

El primero define lo que tales contratos significan, y son los que celebra el patrono, que se obliga a enseñar prácticamente un oficio ó industria, mediante retribución ó gratuitamente, a un individuo cuyo trabajo utiliza por tiempo determinado.

Se consideran incluidos en esta disposición el aprendizaje del comercio y de las operaciones agrícolas.

Los artículos 2.º y 3.º se refieren a las relaciones entre los contratantes, en cuanto a la educación alimenticia, alojamiento, etc., del aprendiz, designando como competentes para intervenir en las cuestiones que surjan a los Tribunales industriales, y donde existan, al juez municipal correspondiente.

El artículo 4.º determina como plazo máximo de duración de contrato el de cuatro años.

El artículo 5.º se refiere a la capacidad legal para contratar, con relación a la mujer casada y a los menores.

Se exceptúan estos contratos del pago de derechos reales y de timbre.

Los artículos siguientes, hasta el 8.º se refieren a la vigilancia y forma en que ha de ejercerla el patrón durante el tiempo en que se halle a su servicio el aprendiz.

Los artículos restantes, hasta el 14 inclusive, se circunscriben a las extremos que han de constar en los contratos, en cuanto a nombre, domicilio, etc., de los contratantes; y

El artículo 15 concede el derecho al aprendiz para exigir al patrono una certificación del tiempo que estuvo a su servicio y el adelanto que consiguió en el trabajo.

### LA REUNION DEL DOMINGO

Respondiendo al patriótico llamamiento hecho por la Sociedad Arqueológica de esta ciudad para celebrar dignamente el centésimo aniversario del alzamiento de Tarragona contra la invasión francesa, anteayer, a las seis y media de la tarde, acudió al salón de sesiones del Ayuntamiento numerosísima y selecta concurrencia, demostrando que no se ha extinguido ni mucho menos en esta ciudad el levantado espíritu que animó al pueblo tarraconense de 1808. Hoy, después de cien años, y tras la acción destructora de las modernas ideas, tan contrarias a las que formaron aquel pueblo español, asombro del mundo por sus altas virtudes religiosas y cívicas, por su amor de ningún otro pueblo superado al Altar, al Trono y a la independencia, por su magnanimidad y heroísmo, que parecen más propios de la leyenda que de la historia; hoy todavía permanece vivo en el alma de Tarragona el fuego sacro que un

siglo atrás iluminó el orbe con resplandores de gloria impercedera.

Lenóse el salón de bote en bote, desbordándose el concurso por la rotonda y las escaleras hasta el atrio, donde la música del Regimiento de Luchana realizaba con sus acordes el importante acto.

Presidió el señor Alcalde que tenía a su derecha al Excmo. Sr. General Gobernador D. Eugenio Torreblanca, y a la izquierda al Sr. D. Fernando de Querol, Presidente de la Arqueológica; y ocupando sitios de preferencia, vimos además de los concejales Sres. March, Oliva, Cirera, Martínez, Juval y Perulles, que lucían las respectivas banderas, a los señores General de brigada D. Ricardo de Nicolau, Presidente de la Diputación, Comandante de Marina, M. I. Sres. Vicario General, Secretario de Cámara, canónigos Sres. Viñes y Sants y Doctoral Sr. Virgili, Director del Instituto, Sres. D. Enrique Mir, y don Luis Granada, Jueces de 1.ª instancia y Municipal suplentes, Coroneles de Luchana y Almansa, brillante representación de señores jefes y oficiales de todas las armas, y muchas otras personas de distinción.

Abierto el acto por el Sr. Prat, tomó la palabra D. Fernando de Querol, quien expuso el objeto de la reunión en breve y sentido discurso. Ensalzó elocuentemente las virtudes de aquellos beneméritos patrios que a principios del pasado siglo se levantaron arrogantes contra las huestes victoriosas de Napoleón, y puso de relieve con ejemplar valentía que el alma de aquel movimiento glorioso, tan sólo comparable a la epopeya ocho veces secular de la Reconquista, fué el fervor cristiano y católico que robusteciendo los amores de la patria y de la monarquía, hizo de aquellos hombres, reputados por gentes enervadas y embrutecidas, los héroes más insignes que iluminan los anales del mundo.

El Sr. Querol fué muy aplaudido. En seguida se levantó el individuo correspondiente de la Sociedad y cronista de la Provincia D. Emilio Morera, dando lectura a una Memoria de la cual bastará decir que fué tal como suya. El Sr. Morera, dotado de benedictina paciencia para inventariar archivos y desentpolvar manuscritos, y que tiene muy registrados y conocidos los que atesora el palacio de la Diputación y Ayuntamiento, era el más indicado para una labor de esta índole, y desempeñó su cometido tal como de su competencia debía esperar.

Cerca de una hora duró la lectura, en la cual se nos refirieron por menudillo las circunstancias del acto que motivaba la reunión, con los hechos que le precedieron y sucedieron hasta aproximarse al terrible sitio y asalto del año 11, hechos éstos que el señor Morera reserva a la memoria que sin duda escribirá para el día en que se les dedique especial conmemoración.

Terminó dirigiendo al Ayuntamiento un ruego en el sentido de que solicitara del Gobierno autorización para adornar el escudo de Tarragona con la cruz que se concedió a los veteranos de aquel a guerra que tomaron parte en la heroica defensa de la ciudad, y entre los cuales se cuenta un ascendiente suyo.

El público aplaudió con entusiasmo al Sr. Morera, que fué además particularmente felicitado por muchas y distinguidas personas.

### CERTAMEN CIENTIFICO-LITERARI

Organizat per l'Ajuntament de Tarragona en honor de l'alt rey En Jaume primer lo Conqueridor, ab motiu del VII centenari de son naixement.

#### CARTELL

I.—Premi de Sa Magestat el Rey, Alfons XIII, consistent en un magnífich bronze, simbol de la poesia, a la millor poesia en honor de l'alt Rey En Jaume lo Conqueridor.

II.—1.500 ptas. de l'Excm. Ajuntament de Tarragona, al millor estudi sobre la importancia de Don Jaume en la constitució definitiva de la nacionalitat catalana.

III.—250 ptas. de la Excm. Diputació Provincial de Tarragona, al millor «estudi iconogràfic del Rey En Jaume lo conqueridor».

IV.—500 ptas. del Excm. y Iltrm. senyor Arquebisbe de Tarragona, al millor treball sobre la «finalitat cristiana y efectiva del Rey En Jaume en les seves conquestes».

V.—750 ptas. de la Excm. Diputació Provincial de Barcelona, a la més perfecta «exposició de la obra legislativa del Rey En Jaume en los realsms de la llengua Catalana, y sentit de la mateixa».

VI.—750 ptas. del Excm. Ajuntament de Barcelona al millor «recull de documents inèdits del Rey En Jaume, major en nombre y importancia històrica, expressant les fonts de procedència».

VII.—250 ptas. del Excm. Sr. D. Albert Rossinyol, Senador del Regne, a la «biografia, de caràcter popular, en la que s'essenyien breument y per ordre cronològic, tots els fets, llochs y dates, de la vida del gran conqueridor».

VIII.—500 ptas. del Ateneu de Tarragona, al millor «estudi crítich-literari de la Cronica del Rey En Jaume».

IX.—Un exemplar, decorat ab or en full, de l'«Edició tarragonina de les obres escrites del Rey En Jaume», ofrena de l'«empresa editora» al tema: «obras més principals que arreu han tractat del llibre de la Cronica y orientació y sentit de les mateixes».

Advertiments: Lo Jurat se reserva lo dret de dividir los premis en metàlich, en cas de requirir la calitat de les composicions presentades.—Se crearán los accessits que s'cregui convenient.—La poesia premiada podrà ésser publicada pel Jurat.—Los demés treballs premiats, quedarán de propietat dels llurs autors.—Los no premiats podrán ésser retornats, desde la publicació del veredict, mediant la presentació dels comprovants llurs.—Tots els treballs haurán d'ésser escrits en català, o en qualsevol de sos dialectes.—Lo temps de presentació de treballs, finirà per tot lo dia primé de Novembre d'enguany.—La repartició de premis s'escaurà en un dels dies de les festes centenàries d'aquesta ciutat.—Los treballs serán tramesos, en la forma consagrada per l'us, al Segretari del Jurat Calificador, Fortuny, 13, según.

**Formant lo Jurat Calificador**  
 President: Dr. D. Anton Rubio y Lluch; Vicesident: D. Jaume Massó y Torrens; Vocals: Dr. D. Anton Balcells, canonge magistral; D. Joan Alcover; don Lluís B. Nadal; D. Ferrán de Querol; D. Joan Poblet; D. Pere Lloret; Segretari: Mossén Jaume Bofarull, Pbr.

Fou escrit y firmat lo present cartell a Tarragona, als 15 días de Maig del 1908.  
 La Comissió organitzadora: Antoni Virgili, Francisco Ixart, Ramon Salas, Robert Guasch y Agustí Ferré.

**INFORMACION**

**Carreras de motocicletas**

Organizada por la sociedad deportiva de esta ciudad «El Pedal», tuvo lugar anteayer tarde la carrera de motocicletas en la que debía disputarse la copa «Samá».

Por los antecedentes que tenemos todo hacia esperar que tan agradable fiesta de sport habia de resultar espléndida. Mas, ello no obstante y apesar de los esfuerzos realizados por todos los individuos de la Junta directiva de aquella sociedad y muy especialmente por su digno presidente Sr. Farin, quedó reducida casi diríamos a su más mínima expresión, debido a varias circunstancias completamente ajenas a la voluntad de los organizadores y muy especialmente a que el tiempo en nada favoreció.

El circuito que debían recorrer los inscritos en la carrera llamada de velocidad era de 41 kilómetros, saliendo del campo de Marte de esta ciudad; por Secuita, Vallmoll, Valls y regreso; estando el viage situado en esta última población con tres minutos de neutralización en cada vuelta; así es que siendo cinco las vueltas que debían darse al circuito, resultaba un recorrido de 205 kilómetros. Había luego anunciado otra cursa para los aficionados que no llegó a realizarse.

Los premios eran, el primero la magnífica copa «Samá» y 500 pesetas donativo de D. Salvador Samá; el segundo 200 pesetas; el tercero 100 y el cuarto 50, ofrecidas estas últimas cantidades por el Sr. D. Joaquín Palau Vidal.

Habia 12 corredores inscritos, únicamente cuatro intentaron batir el record, y solamente llegó a la meta el de esta ciudad D. Jaime Juanós, que hizo el recorrido, que como hemos dicho era de 205 kilómetros; en 4 horas, 12 minutos y 3 segundos; ó sea a una velocidad media de 52 kilómetros por hora, no obstante haber tenido para en Vallmoll aunque de poco monta.

Por lo tanto fue adjudicado el premio de 500 pesetas al señor Juanós y además un punto para la copa «Samá», pues para alcanzarla en definitiva se necesita ganar el primer premio dos años. Los demás premios en metálico no fueron adjudicados.

Varios sportmans de Barcelona vinieron en automóviles para presenciar las carreras y luego de terminadas se reunieron en amistoso banquete en el Hôtel de Paris.

En Valls se construyeron tres tribunas en las que, además de las autoridades locales, concurrir una nutrida representación de señoras.

La Tesorería ha señalado para hoy los pagos siguientes:  
 D. Norberto Lopez, 13.500 pesetas.

- D. Sebastián Olivella, 6.300.
- D. Emiliano Moreno, 404'77.
- D. Rafael Samaniego, 568'25.
- D. Vicente Hermida, 240.
- D. Matías Pascual, 2.305.
- D. Rogelio Adalid, 2.549'13.
- D. José Maroto, 160.
- D. José Leal y Pasamá, 2.000.

El cinematógrafo «Novedades» ofreció el sábado espectáculos tan inmorales, que algunos de los asistentes hubieron de abandonar el salón.  
 ¿No habría medio de poner freno a tamaño desahogo?

Según un telegrama que de la corte ha recibido un buen amigo nuestro, ha sido promovido a la dignidad de arciano de esta Santa Iglesia Catedral el ilustre señor Dr. D. Cayetano Sentís, por cuya merceda distinción felicitamos a nuestro respetable amigo y consiliario.

De un terrado de la Rambla de San Carlos cayó ayer una maceta, que fué milagro no descalabrarse a alguno de los transeuntes que por acaso halló cerca.  
 Es elemental y de sentido común, si se quieren macetas en los terrados, no colocarlos en los bordes de los antepechos; y es muy justo que la autoridad vigile a los negligentes.

En el sorteo verificado a favor de los que hicieron alguna limosna para la iglesia parroquial de Almohera, han sido favorecidos con la primera suerte el número 776, con la segunda el 2.979, y con la tercera el 42.

El tribunal de los contenciosos administrativos ha fallado a favor del industrial de esta ciudad D. José María Balart, el pleito que se le entabló contra la instalación de un motor a gas.

Ayer disertó en la Catedral de Lérida el opositor Dr. D. Romualdo Santallucia; le arguyeron el Dr. D. Francisco Malla y el Licenciado D. Marcelino Capalvo.

Los números agraciados en el sorteo verificado ayer por las «Hijas de María» son:

- 1.º, 2.487 con la imagen de la Purísima.
- 2.º, 212 con los Rosarios.

Nuestro estimado amigo D. José Mercadé Galbes acaba de recibir el Exequatur del Gobierno reconociéndole como Cónsul del Perú en Tarragona, cargo que accidentalmente ha venido desempeñando durante cuatro años.  
 Felicitamos sinceramente al Sr. Mercadé, cuya reconocida competencia da derecho a esperar grandes ventajas para nuestro comercio, lo mismo que para la nación por él representada.

De un señor sacerdote hemos recibido dos pesetas para la familia necesitada de la calle de Fortuny.

Hoy empieza la piadosa función de Cuarenta Horas en la Iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las mismas las de exposición y reserva.

En la playa próxima a la estación de mercancías de M. Z. A., el sábado por la tarde apareció el cadáver de un pobre hombre conocido por el Pacho, de unos 60 años de edad y que vivía de la caridad pública.

Supónese que el desgraciado mendigo fué a coger moluscos en el cantilero de las Ferrerías, y que arrebatado por una ola, pereció ahogado.

El último domingo en la Iglesia de San Miguel del Pla, hicieron la Primera Comunión las alumnas de los Colegios que tan dignamente dirigen las distinguidas profesoras particulares D.ª Teresa Nogué y D.ª Raimunda Cuchí.

En Berna se afirma que las nevadas del día 22 ocasionaron en aquel cantón daños materiales por valor de 40 millones de francos, y que en toda Suiza puede calcularse en más de 100 millones.

**Conferencias de Matemáticas**, por un Licenciado en Ciencias, con muchos años de práctica: Rambla San Juan, 49, *Guinea Española*.

Comunican de Roma que el señor Delagrange ha recorrido en su aeroplano 12.750 metros en 15 minutos y 26 segundos; a una altura de 4.47 metros. Este recorrido está oficialmente comprobado.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relogería Rigau.  
 Bajada de Misericordia 14.

Nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Bernabé Martí y Bofarull, ha sido nombrado Administrador de la edición monumental tarragonense la *Cronica del Alt Rey En Jaume I* que está llamada a gozar gran renombre en el mundo bibliófilo.  
 Le felicitamos.

Ríos, puentes y carreteras.  
 El diputado Sr. Miró ha estado en el ministerio de Fomento, para solicitar el envío de 6.000 pesetas con el fin de evitar que las aguas del río Llobregat invadan el pueblo de San Juan Despi.

Los diputados catalanes señores Garriga, Moles, Maciá, Llari y Rodés han visitado al ministerio de Fomento para interesar del ministro que se publique inmediatamente la segunda subasta para la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, reduciendo el plazo cuanto sea posible.

Así ofreció hacerlo el señor González Besada.

El sábado se celebró la subasta para la derivación de la carretera de Balaguer a Tárrega y puente metálico de Lérida, que se ha adjudicado provisionalmente a una casa de Vizcaya.

Se ha ordenado el replanteo previo para la subasta que ha de celebrarse del trozo de carretera de Puigcerdá a Seo de Urgel, hasta el confin de la provincia.

Hemos recibido el último número del *Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Tarragona*, que contiene el siguiente sumario:

Notas de Terapéutica Clínica, por D. José Viejobuena.—Primer Congreso Nacional de la Tuberculosis.—Sección de Noticias.—Notas de Tesorería.—Tarifa de los servicios de los Inspectores provinciales, municipales y Subdelegados (continuación).

**PIANOS NUEVO MODELO** sistema norteamericano con tres pedales, marco de hierro, garantizados, 160 Duros. **JUAN AYNE**, Rambla San Juan, 48.

Telegrafian de Santo Domingo que ha sido reelegido presidente de la república el general Cáceres.

**En la iglesia de San Miguel**

Digna de especial mención es la fiesta con que la Archicofradía de Hijas de María honró a su soberana Madre el domingo pasado. La misa de comunión general resultó en extremo lucida, acercándose gran número de fieles a la Sagrada Mesa, el P. Doroteo de la residencia de Barcelona pronunció una conmovedora plática. Durante la misa el coro de la Archicofradía dirigido por la señorita Pepita Anguela, canto con gran afinación, escogidas piezas.

Mayor resultado, si cabe por la tarde el esplendor de la fiesta, pues realmente fué grande y selecta la concurrencia que llenaba de bote en bote el espacio templo. Se cantó el hermoso Trisagio Mariano del Rdo. P. Molera Pbro., por el referido coro acompañado al armonium por las señoritas María Caballero y violines por las señoritas Leonor Vallvé y María Castellás. Llamó de un modo especial la atención la inspiradísima «Ave María» música de la Srta. Dolores Ricomá; la que fué interpretada con mucho gusto por varias señoritas del coro, cuyos nombres sentimos no recordar, con acompañamiento de armonium y violín por la Srta. Mercadé y Leonor Vallvé respectivamente; las cuales tocaron con rara maestría y exquisito gusto musical impropio de sus pocos años. El notable orador sagrado P. Doroteo pronunció una elocuente oración sagrada que llamó justamente la atención del numeroso auditorio. Terminó la función como teníamos anunciado, finalizando el acto con una tierna despedida a la Virgen, cantada por el coro.

Nuestra más entusiasta enhorabuena al Rdo. P. Superior de los Capuchinos por el gran celo demostrado en la organización de tan solemnes cultos, que tanto fomentan en las tiernas jovencitas la devoción a su excelsa Madre.

**De Montblanch**

Lo mes de María se celebra ab molta concurrencia de fideles en las iglesias de Sant Miquel, la Mercé, la Serra y l' Hospital. En la primera si feu dijous l' acabament ab Comunió General a la que acudiren molt devots y solemne función a la tarde, en la que predicá, com a la Misa del dematí lo R. P. Angerri, O. F. M. La ornamentació del altar y presbiteri ab flors naturals era hermosa y fragant de debó feint que mereixin felicitacions les encarregades de guarnirlo y l' Rt. Sr. Rector. També a la iglesia del Hospital l' altar, adornat ab lo gust peculiar d'aquelles Religioses, feya molt bell aspecte y a la función de la tarde hi feu cap multitud de persones.

La Cambra Agrícola, justament alarmada per la imminència del perill que els tractes del Ministre d'Hisenda ab lo Sindicat Nacional de Productors que segons sembla no representa gots l'interessos del conreudor de vinya, acabin ab l'arrendament o monopoli de la renda del alcohol, com lo dels sucres, ha telegrafiat a dit senyor Ministre preguntant que rebutgi les conclusions del esmentat Sindicat, s'ha dirigida a les Cambres de les altres comarques vitícoles para organisar una campanya en comú a fi d'evitar lo monopoli, que duria als vins de aquestes esfrans que no teneu altre pervindre que la máquina de fondre, a una enorme depreciació para enquirir a uns quants senyors particulars, ben avinguts ab peixos grossos de la política y té convocada para diumenge vinent una reunió d'Alcaldes y Presidents de Societats agrícoles del Partit para tractar d'eix assumpte, qu'involucra la vida o mort de la nostra pagedia.

—L'Alcaldía está dant maldecaps als morosos en la paga de consums y municipal, puix un agent executiu va embargant fruïts pendents de recelecció.

—Diumenge vinent, s'inaugurarà la Joventut Carlista, de novella creació, ab un acte públich de propaganda en lo que's diu si hi pendrán part los senyors Serrano, d'èixa, Hernández de Lleyda, Junyent de Barcelona y altres significads personalitats d'aquell partit.

—Divendres passat morí santament al Convent de la Serra la M. Lluïsa Vives y Serra, nadina de Puigpelat. Tenia 55 anys d'edat y d'ells 35 de religió, sent Discreta y Tornera del Convent. Deu la tingui al Cel y rebí sa familia la expressió del nostre condol.

—Lo Sr. Jutge d'Instrucció d'aquest Partit, D. Josep Leal, ha sigut nomenat pera igual càrrech del jutjat de San Sebastián de la Gomera, a les illes Canaries, ab nova creació. Ha causat general disguts la ausencia d'aquest dignísim funcionari, la reccitit, independència y talent del qual li havien guanyades moltes y ben merecudes simpaties. Para substituirlo ha estat designat D. Ignasi de Lecea y Grijalba, actual jutge de Berga.

—La festa major se presenta freda. Fora de les funcions religioses de consuetut, en les que predicarà un frare francèsca, no's coneixerá més qu'en representacions teatrals als de la Associació Catalanista y «El Fomento» y provablement també en alguna altra societat.

**Rusia y Persia**

**Situación extrema**

San Petersburgo.—Un alto funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros ha declarado a los periodistas que el conflicto rusopersa reviste mucha gravedad, y que el Gobierno moscovita está firmemente resuelto a mantener las reclamaciones que ha dirigido al Gobierno de Tcherán y a insistir para que éste le dé amplias y completas satisfacciones.

Si se negara a ello Persia, añadió el citado funcionario, en el acto se declararían rotas las relaciones diplomáticas entre ambas potencias.

**Ofertament de la flor de Maig**

Regna dels Angels.—Inmaculada, Sol de puresa.—Mare de Amor.  
 Vos sou m'Amia  
 Verge Maria, Verge Maria  
 Vos me estimada,  
 Vos lo meu nort.  
 Vos la escullida—per jardinera,  
 Vos la toyerá—del mes de Maig.  
 Capull riquissim,  
 De olor suavisim,  
 Flor encisera,  
 Flor de bell raig,  
 Al neixel dia—tiren rosada  
 Per las flors bellas—d'aquex jardí:  
 Rosada pura  
 Com l'hermosura,  
 Com l'estelada,  
 Com Querubí.

Rosada eixida—de la font Santa  
 De la puresa—del vostre Cor.  
 Dolça Marial  
 Estrella guial  
 ¡Sou qui m'encantat!  
 ¡Sou rica flor!  
 Mon cor l'ansia—flor tan flayrosa  
 Per oferirvos—com fa tothom,  
 Mes, l'he buscada,  
 Mare estimada,  
 Y aixis hermosa  
 No'n trobo al mon.  
 Per plans y serres—no l'he pas vista;  
 Ni per riberas,—ni per jardins,  
 Ni en la boscuria  
 Entré cantúria,  
 Y aixó'm contristat...  
 Regna dels nins.  
 Per aixó ploro,—ploro Mareta,  
 No tinch cap liri—per oferir;  
 Ni una rosella,  
 Blanca ó vermella,  
 Ni una floréta,  
 Sols un sospir!

Un sospir tendre—com l'aiguallera  
 Un cor tan ample—que's plé de amor.  
 Una alegria  
 Verge Maria  
 Tan encisera,  
 Que'm lliga'l cor.  
 Qué voldria dirne—Mareta aymada  
 Lo que de sopte—me passa a mí?  
 Dieume, hermosa,  
 ¿Quina es la rosa  
 Més adornada  
 Que os puch ofrir?  
 Qué puch ¡Oh verge!—que puch donar?

En aqueix dia—florit de Maig?  
 ¡Mare amorosa!  
 ¡Regna jorosal!  
 ¡Qu'haig d'entregarvos...  
 De amor un raig.  
 No tinch cap toya—de més finura  
 Que la puresa,—que te mon cor.  
 Eixa es l'oferta  
 Més bella y certa  
 Que ab gran dolçura  
 Vos faig de amor.

Faiset y Maig 1908.

(1) Per mon fillot Lluís Piñol Viñas lo dia últim de Maig d'aquest any, en la festa de la Verge de las flors que's celebra en lo Colégi de las Germanas Carmelitas de la Caritat, de Faiset.

**La dimisión del Alcalde de Barcelona**

Leemos en un diario del domingo:

«Al encargarse nuevamente de la Alcaldía pocos días hace el Sr. Sanllehy, la mayoría de los concejales, resolviendo hacer el vacío en torno suyo, se juramentaron, según de público se dijo, para no entrar en el despacho del señor Alcalde, ni aceptar representación alguna suya, ni concurrir a las sesiones que él presidiera. Esta actitud colocaba al señor Alcalde, personal y oficialmente, en una situación delicadísima que habia de repercutir necesariamente en el buen orden de la vida municipal; y, en esta atención, el Sr. Sanllehy suscribió ayer tarde la dimisión de la Alcaldía que a satisfacción del vecindario venia ocupando desde 5 de septiembre de 1906; entregando la vara al Sr. Bastardas.

El Sr. Sanllehy dejará en Barcelona el recuerdo de un Alcalde celoso, ilustrado y activo, que sacrificó su tranquilidad personal en aras del bien público y que, si en algo se excedió, fué en extremar la benevolencia y cortesía para con todos y cada uno de los concejales. El pago que ha recibido, en cambio, está a la vista.

Los ciegos ó fanáticos a quien hoy domina la pasión, acaso admiren la gallarda actitud de los ediles imponiéndose al Alcalde de Real orden, pero nosotros, y con nosotros las personas de espíritu sereno y de instinto cortés no perturbado, encontramos siempre mucho más airosa la situación del Alcalde que acaba de dimitir que la de los concejales que le han forzado a ello.

Ciertamente; los concejales de la base 5, los que no ha mucho dejaron pasar sin protesta que un alcalde de Real orden suspendiera determinado acuerdo ó acuerdos del Ayuntamiento, deben envidiar, aunque así no lo crean, la situación del Sr. Sanllehy, mucho más airosa que la suya; y deben envidiarla muy especialmente los que sin renunciar al título de católicos firmaron el voto de censura.

Por católico se obliga al Sr. Sanllehy a abandonar la alcaldía; porque es así que, aun cuando en la resolución dictada al suspender dicha base dejó ver bien claro su convicción de que con ésta se vulneraba la ley, no quiso invocar directamente este título por no creerlo necesario en su conciencia de católico.

«Sólo dos veces, dice en su dimisión, he tenido con gran sentimiento mio que discrepar de sus acuerdos (de la mayoría) por afectar a principios de fondo con los cuales no podía transigir.

La primera vez contra una importante mayoría por afectar el acuerdo a mis principios monárquicos y al modo de considerar al jefe del Estado; pero entonces pude recobrar pronto en el seno de la Corporación mi prestigio y seguí trabajando con calor y fe.

La segunda vez, ahora, lo ha sido por un acuerdo contra casi la totalidad de la Corporación y referente a una cuestión que al mismo tiempo que era para mí de conciencia hubs de entender era contrario a las leyes del Estado.»

El vencimiento del Sr. Sanllehy no es vencimiento, sino triunfo. Si algo faltaba a la aureola que se conquistó con su cristiana intransigencia, era el resplandor de víctima, y víctima es hoy, víctima excelsa que al caer, deja cumplidos todos sus deberes.

**OFICIAL**

Extracto del Boletín Oficial del día 31. Anuncios Oficiales.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vilaseca durante el cuarto trimestre de 1907.

Alcaldías.—Las de Catllar, Miravet y Bellvev anuncian subasta para el arriendo de las especies que comprende la tarifa adoptada para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit del presupuesto.

Las de Bellvev, Flix, La Palma, Canonja, Freginals, Vilabella, Santa Oliva, Creixell, Torre del Español, Roquetes, Vineyre y La Riba anuncian tener de manifiesto los apéndices al amillaramiento para el año 1909.

La de Pla de Cabra anuncia tener expuesto el presupuesto extraordinario para las obras del nuevo cementerio.

La de Albiol anuncia tener de manifiesto el presupuesto ordinario para 1909.

La de Pont de Armentera anuncia la vacante de la Secretaría municipal señalando el plazo de 15 días para presentar documentos los aspirantes.

Providencias judiciales.—Requisitoria por la que se cita, llama y emplaza al recluta desertor D. José Gilbert Colomé del réemplazo de 1894 y cupo de Tortosa.

Movimiento de población del día 4 de agosto.  
 Nacidos.—Antonio Guardiola Marto.

rell.—Julio Bafiara Garcia.—José María Martínez Virgili. FALLECIDOS.—Adelina Soler Olivé, R. San Juan, 7, (56 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas anteayer. De Valencia v. italiano «Alemana» de 403 ts., c. Borrochini, con carga general, consignado á los Sres. Ferré y Casanovas.

Despachadas. Ninguna. Entradas ayer. De Torrevieja pail. «Antonio Prat» de 69 ts., c. Canipillo, con sal, su agente D. Manuel Rodríguez.

Despachadas. Para Barcelona pail. «Antonio Prat», con sal. Para San Carlos l. «Alfreda», en lastre. Para Port-Vendres pail. frances «Ana», con vino.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado' and 'por 100 idem fin de mes'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Cambios de Barcelona del día' and 'Londres a 90 días fecha'.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'por 100 interior contado' and 'por 100 exterior contado'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'errocarril Norte Segovia 5 p. 100' and 'Almansa 107'.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De ferrocarriles

Madrid 1, 1 t. El Sr. Grijelmo, ingeniero jefe de la primera División de ferrocarriles ha visitado al ministro de Fomento dándole cuenta del reconocimiento practicado en las líneas del Norte y del Noroeste y diciendo que son muy satisfactorias las pruebas realizadas en dichas líneas férreas.

De Melilla.—Noticias oficiales

El gobernador militar de Melilla, general Marina, ha telegrafado que según noticias de los moros llegados á aquella plaza, se observa inusitado movimiento en el campamento del Roghi.

El Sr. Maura

Los infantes á Cataluña. El jefe del Gobierno despachó hoy con el Rey breve rato y sometió á la firma de S. M. un decreto promulgando la ley sobre ascenso de sargentos á segundos tenientes de la es-

cala de reserva retribuida. Al salir de palacio nos dijo el señor Maura que no estaba aún resuelto si los infantes Teresa y Fernando irían á Zaragoza antes ó después de su visita á Cataluña. Tampoco está resuelto donde se hospedarán en Zaragoza. Las infantes irán con su hijo, con objeto de presentarlo á la Virgen del Pilar.

España en Marruecos

Se trabaja activamente para el establecimiento de estafetas de correos en Mogador y Melilla para el servicio postal de Fez y Marrakesh, por cuenta de España.

Inundacion en Jaca

Telegramas de Jaca comunican que á consecuencia de las constantes lluvias se ha desbordado el río Alayón, inundando la huerta, destruyendo las presas y causando daños de consideración en la fábrica de electricidad. Flotan en las aguas gran número de enseres y animales pertenecientes á los aldeanos.

La comision de Lérida.—El Segre

La comision de diputados provinciales de Lérida, se encuentra en Madrid, acompañada de los diputados á Cortes por aquella provincia, ha visitado hoy á los ministros de Fomento y de Hacienda para gestionar la ampliación del número de kilómetros de la contrata entre la Diputación y el Estado para la construcción de caminos vecinales.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del general Azcárraga. Con gran desanimación en los escaños y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia en el banco azul.

Tribunal de honor

Mañana se constituirán en tribunal de honor los tenientes de navío para juzgar á su compañero Sr. Espinosa, yerno del ministro de Marina.

Bolsin de París

Exterior español, 96'27. Acciones Norte, 286'00. Alicante, 401'00. Renta francesa 3 por 100, 94'72. Interior Español, 73'45.

EXTRANJERO

La peregrinacion española

Paris.—Telegrafian de Roma que en la embajada de España cerca del Vaticano se celebró una recepción en honor de los peregrinos españoles.

Los Reyes de Suecia en Alemania

Paris.—Telegramas de Berlin dan cuenta de que en la comida celebrada en honor de los Soberanos de Suecia, el Emperador Guillermo se felicitó de que sigan siendo amistosas las relaciones entre la casa Imperial y la casa Real de Suecia.

CONGRESO

A las tres y media comienza la sesión, presidiendo el Sr. Aparicio y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de Instrucción pública y de Fomento.

Los Reyes de Suecia en Alemania

Paris.—Telegramas de Berlin dan cuenta de que en la comida celebrada en honor de los Soberanos de Suecia, el Emperador Guillermo se felicitó de que sigan siendo amistosas las relaciones entre la casa Imperial y la casa Real de Suecia.

Los Reyes de Suecia en Alemania

Paris.—Telegramas de Berlin dan cuenta de que en la comida celebrada en honor de los Soberanos de Suecia, el Emperador Guillermo se felicitó de que sigan siendo amistosas las relaciones entre la casa Imperial y la casa Real de Suecia.

Los Reyes de Suecia en Alemania

Paris.—Telegramas de Berlin dan cuenta de que en la comida celebrada en honor de los Soberanos de Suecia, el Emperador Guillermo se felicitó de que sigan siendo amistosas las relaciones entre la casa Imperial y la casa Real de Suecia.

reparta profusamente una circular con un extracto fiel que podría servir también para los telegramas oficiales. Habla después de la fábrica de cañones de Trubia y dice que con poco dinero podría facilitar aquella fábrica todo el armamento necesario para la nueva escuadra.

El Sr. Soriano pide que se traigan á la Cámara documentos de varios ministerios, entre ellos los relacionados con los asuntos del teniente de navío Sr. Espinosa, yerno del ministro de Marina, para continuar tratando,—dice,—en días sucesivos de la ética conservadora.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre conservación de montes y repoblación forestal. El Sr. Zulueta consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen. Hace atinadas observaciones al proyecto.

El Sr. Zulueta rectifica. El Sr. Moret interviene diciendo que el partido liberal secundará la ley. Queda aprobado todo el articulado del proyecto.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de administración local. El Sr. Muñoz Chaves defiende una enmienda al artículo 127. Es desechada lo mismo que otra del Sr. Benitez de Lugo al mismo artículo.

El rey de Portugal

Telegrafian de Lisboa que el rey D. Manuel estuvo en la Sociedad de Geografía y entregó al teniente coronel Rocañas jefe de la expedición que venció á los cuamatas, una medalla de oro conmemorativa de la campaña de Africa.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Al entrar y salir de dicha Sociedad el Monarca fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte del público que ocupaba la calle y los balcones de las casas inmediatas. Las señoras arrojaban flores á su paso.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 1. Table with columns for Barómetro, Temperaturas, Nubes, Psicrom, Agua, Lluvia, etc.

Advertisement for D. Teresa Jordá Sabaté de Diges. Includes text: 'FALLECIO EL DIA 27 DE MAYO DE 1908. E. P. D.' and details about her family and funeral arrangements.

los lazos de amistad que unieron á su padre con los dos precedentes Emperadores, que son los mismos que unen á las dos casas reinantes. Felicítose de que los convenios referentes á los mares del Norte y el Báltico consoliden la paz universal.

Choques. Paris.—Comunican de Nancy que un coche del funicular, que estaba mal encajado, al descender de Curé (Aire) chocó con el que le precedía. A causa del accidente murieron dos personas; una de ellas era una religiosa y otras siete sufrieron heridas de gravedad.

Lo de Marruecos. En favor de Muley Hafid. Paris.—De Tánger comunican que el entusiasmo hafidista aumenta cada día en Marrakesh, que 1.800 hombres de la tribu de Draon apoyan á las fuerzas de Muley Hafid y que las tribus de Demnab se le han sometido.

Bolsin de París. Exterior español, 96'27. Acciones Norte, 286'00. Alicante, 401'00. Renta francesa 3 por 100, 94'72. Interior Español, 73'45.

Modas de París. MARIA ROMEO. Tiene el gusto de participar á su clientela haber recibido de París gran número de modelos de todas clases, última novedad para la próxima temporada de verano.

Huevos de gallina raza Plumonth. Las personas que deseen adquirir los verdaderos huevos de las gallinas raza Plumonth, garantizados para la incubación, pueden dirigirse á D. José A. SANS, droguería, Plaza de la Constitución y Bajada de Misericordia, donde hallarán también una fotografía de las razas y detalles de los precios y condiciones.

GRAN LIQUIDACION. Por reforma del local. Se liquidan todas las existencias en Lanería, Sedería, Pañería, Lencería, Estampados, Vichys y Fantasias á precios de fábrica.

CASA MANUEL LLAURODÓ. UNIÓN 21.—TARRAGONA.—UNIÓN, 21. Ventas al contado.—Precio fijo.

VINOS DE MESA ESCOGIDOS. Blancos y rosados (verges). Elaborados con la mayor perfección y pulcritud y con todos los adelantos de la ciencia. Cosecha particular de D. José Rovira, de Poble de Montornés.

Salud y alegría. La tendrán todas las personas que compren un frasco de Magnesia granulada «BRIOSCHI». Es el mejor refresco, y hace desaparecer todos los malos humores. Es tan económica, que no vale la pena beber agua sola, tal vez con microbios. ¡OJO! Pedid marca «Brioschi».

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aleu. Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

CAFE YAUCO. Habiendo experimentado los cafés una gran alza de precios, la Casa Agustín Literas, deseosa de corresponder al honor que sus respetables favorecedores le dispensan, ha determinado continuar dando las mismas clases y á los mismos precios sus Selectos Cafés.

Se planchan. Y se arreglan trajes para caballeros y también se lavan, se quitan manchas y se arreglan sotanas y manteos. Rambla S. Carlos, 9, entresuelo.

A los Párrocos. Impresos para expedientes matrimoniales.—Oficios pidiendo sea proclamado un matrimonio. Oficios pidiendo la anotación marginal del matrimonio en las partidas de bautismo. De venta en las librerías de los señores Font y Armengol.—Tarragona.

TABERNA. Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho coque, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad.

# LEON FERRETE É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona)  
Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona).  
Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).  
Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).  
Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes. (La Vasco-Navarra Pamplona).  
Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General-Barcelona).  
Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.-Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal TARRAGONA

## Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIS para la Armada Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

## DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Watteville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia) Cistoforesis.—Electrolisis.—Gabanocautia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia.—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

## Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Aieus, 6 y Vilá, 4, antes Bou, (frente á la «Fleca»)

REUS

## PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES

Para proteger los árboles frutales contra el pulgon (del almendro) cochinita (melocoton) piral (manzano) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTRACONOS (antiséptico insecticida, derivado del alquitrán de hulla, mucho más energético que el auto fénico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador á la dosis de 1 por 100.

Se vende en envases de 20 K. á 1.75 el K. (6 ó 10 kilo á 2 pesetas). Afín de no confundir este producto con otros tantos que lo curan todo, luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo, remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.

Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona.

## “LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

## “LA VERITAT”

Periódich Catòlich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1.50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus con- vencionals.

Anuncis oficials y Remittits á 0.25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al publico visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA TARRAGONA

## CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURANO

MÉDICO CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde.

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y peroneo en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:

Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoiños los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina, por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.

Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento; y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.

Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.

Tarragona, 29 de enero de 1908.

JUAN CATALÁ.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coto, Carupano, Guayana y Trinidad con transbordo en Guayana.

Línea de Filipinas

El día 20 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 26 de julio saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor

SAN-FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.

Salidas de Orán: Miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos; con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar, los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

## Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALLFOGONA

La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karibader y las mejores de Europa, para curar el artritis, las enfermedades del hígado y de los intestinos.

Depósito: Farmacia del Centro

MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48

Viaje al Balneario por Lérida y Tárrega. De Tárrega salen coches á la llegada de los trenes, hacia el Balneario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1.50 á 9 pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverización é inhalaciones, duchas de agua y vapor.

Abierto desde el 15 de junio á últimos de septiembre

# ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR. VILAMITJANA 9, 1.